



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2023-00299547- -UNC-ME#FCQ

VISTO las presentes actuaciones, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la aprobación del “Convenio Marco de colaboración entre la UNIVERSIDAD AGUSTIN MAZA (MENDOZA) y FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA”, cuyo objeto es implementar acciones tendientes a desarrollar en forma conjunta, proyectos de carácter académico, científico, tecnológico, social y cultural, para beneficio de ambas Instituciones;

Que el presente convenio se encuadra en los términos del Reglamento aprobado mediante O.H.C.S. N° 06/12;

Lo informado en orden 11 por la Secretaría de Gestión Institucional;

La intervención de la Facultad de Ciencias Químicas en orden 21;

Lo dictaminado por la Dirección de Asuntos Jurídicos bajo el Nro: DDAJ-2023-72427-E-UNC-DGAJ#SG;

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°. Aprobar el “Convenio Marco de colaboración entre la UNIVERSIDAD AGUSTIN MAZA (MENDOZA) y FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS de la UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA” , por los motivos expuestos precedentemente, que se anexa a la presente, y suscribirlo.

ARTÍCULO 2°. Comuníquese y dese cuenta al H. Consejo Superior.

